



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 15-10-21

Yo ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80202314 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

| Radicado                    | Dependencia Remitente  | Destinatario   | Zona |
|-----------------------------|--|----------------|------|
| 20215721300961              | Lizeth Sahiva Gonzalez   | Carlos Marcial | Bosa |
| Motivo de la Devolución     | Detalle  |                |      |
| 1. No existe dirección      |  |                |      |
| 2. Dirección deficiente X   | La Aseguradora Solidaria ya no queda en esa dirección hace un año cambiaron de lugar |                |      |
| 3. Rehusado                 |  |                |      |
| 4. Cerrado                  |  |                |      |
| 5. Fallecido                |  |                |      |
| 6. Desconocido              |  |                |      |
| 7. Cambio de domicilio X    |  |                |      |
| 8. Destinatario desconocido |  |                |      |
| 9. Otro                     |  |                |      |
| Recorridos                  | Fecha  |                |      |
| 1ª Visita                   | 15-10-21   |                |      |
| 2ª Visita                   |  |                |      |
| 3ª Visita                   |  |                |      |

DATOS DEL NOTIFICADOR

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| Nombre legible        | ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ |
| Firma                 |                              |
| No. de identificación | 80202314 de Bogotá.          |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 19/10/2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 25/10/2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

572

Señor

**CARLOS ARTURO MARCIALES BEJARANO**

Ejecutivo de cuenta

Aseguradora Solidaria

[carlos.marciales@jargu.com](mailto:carlos.marciales@jargu.com)

Carrera 12 No. 96 – 67

Ciudad

**Asunto:** Solicitud de póliza

Apreciado Señor:

Por medio de la presente me permito solicitar la expedición de póliza o garantía única, constituida a favor del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) N.I.T.860.061.099 – 1 para el uso del parque zonal San José de Maryland de la localidad séptima (7) Bosa, en el marco de la ejecución del proyecto 1804 "Bosa se la juega por el deporte" de 2021 Meta 1 Eventos recreativos y deportivos.

A continuación se anexa la información del parque a utilizar con el número de permiso.

| # | PARQUE  | CODIGO DE PERMISO |
|---|---|-------------------|
| 1 | San José de Maryland (Cancha Múltiple y Zona Verde) | 07-164-07         |

Agradezco su amable colaboración y gestión pertinente.

Atentamente



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

[alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Andrés Leonardo Rojas Álvarez – profesional - ALB

Revisó y Aprobó: Natalia Barrero Coordinadora *Natalia*  
Alcaldía Local de BosaCarrera. 80 | No. 61 - 05 Sur  
Código Postal: 110731  
Tel. 7750462  
Información Línea 195  
[www.bosa.gov.co](http://www.bosa.gov.co)GDI - GPD – F062  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020

Equipo Social – ALB

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.